

# Banco Central argentino eleva las tasas al 60 %

El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) definió este jueves elevar, del 52 % al 60 %, la tasa de interés de referencia en el complejo escenario de turbulencias en los mercados cambiarios y bursátiles y su efecto en la altísima inflación que arrastra el país.

En concreto, la autoridad monetaria elevó 8 puntos la tasa de interés nominal anual de las Letras de Liquidez (Leliq) a 28 días.

«La economía enfrenta un incremento en la volatilidad de precios en un contexto de fluctuación financiera no correlacionada con los fundamentos macroeconómicos del país», expresó la entidad en un comunicado.

Asimismo, el BCRA agregó que «continuará calibrando la tasa de interés de política en el marco del proceso de normalización de la política monetaria en marcha, prestando especial atención a la evolución pasada y prospectiva del nivel general de precios y la dinámica del mercado de cambios».

El Banco Central también subió los límites mínimos de las tasas de interés sobre los plazos fijos de las personas, estableciendo la nueva base en el 61 % anual para las imposiciones a 30 días hasta 10 millones de pesos (76.200 dólares), lo que representa un rendimiento de 81,3 % en términos efectivos anuales.

Para el resto de los depósitos a plazo fijo del sector privado la tasa mínima garantizada se estableció en el 54 %, quedando una Tasa Efectiva Anual (TEA) del 69,6 %.

«En línea con los Objetivos y Planes 2022, la autoridad monetaria considera necesario acelerar el proceso de normalización de la tasa de política y del resto de la estructura de tasas de interés de la economía para llevarlas a un terreno positivo en términos reales, de forma de contribuir a preservar la estabilidad financiera y cambiaria», señaló el BCRA en el comunicado.

## LOGRAR BAJAR LA INFLACIÓN

La entidad remarcó que «espera que estas acciones contribuyan a un descenso consistente de la inflación».

Argentina registró en junio pasado, antes de que se produjeran los fuertes sobresaltos en el tipo de cambio de las últimas semanas -luego de la renuncia a comienzos de julio del anterior ministro de Economía, Martín Guzmán-, una inflación mensual del 5,3 % e interanual del 64 %.

En los primeros seis meses del año, la inflación acumulada fue del 36,2 %, muy poco por debajo de la proyección inflacionaria que el Gobierno de Alberto Fernández había augurado para todo el año en su acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), de entre el 38 y 48 %, que se torna muy difícil de cumplir teniendo en cuenta la evolución de los precios en lo que va de 2022.

El BCRA indicó además este jueves la intención de disminuir «de manera progresiva» el financiamiento monetario al Tesoro, tal y como se acordó también con el FMI.

Es así que, dentro de la coordinación del Banco Central con el Ministerio de Economía, se destaca «el establecimiento de una estructura de tasas de interés o «corredor» con spreads razonables entre los instrumentos del BCRA (Leliq y pases) y las letras del Tesoro (LEDES)».

«Los resultados positivos de las últimas licitaciones de instrumentos de deuda en pesos en términos de financiamiento neto robustecen la perspectiva de un stock decreciente de pasivos remunerados del BCRA en términos del PIB», culmina el comunicado.

**EFE**